DIRECCION GENERAL

COMPARACIÓN DE PRECIOS.

REFERENCIA No. CORAAPLATA-CCC-CP-2019-0017.

"CONSTRUCCION DE CAMPO DE POZOS DE MUÑOZ PARA EL REFORZAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE PUERTO PLATA",

INFORME PERICIAL ECONOMICO:

Después de recibir la Oferta Económica, "Sobre B" de la Empresa INDUEQUIPOS **INDC, S.R.L.**, persona Jurídica, con **RNC 131091032, RPE 38630**, Representante Legal la **LICENCIADA YOSELIN RODRIGUEZ,** la cual presentó dicha Oferta en el proceso de Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE CAMPO DE POZOS DE MUÑOZ PARA EL REFORZAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE PUERTO PLATA.** Referencia No. **CORAAPLATA-CCC-CP-2019-0017.**

El Oferente / Proponente presentó su Oferta Económica, "Sobre B", por un valor de Doce Millones Ochocientos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos (RD$12,804,683.55) que al comparar con el valor presentado por CORAAPPLATA en la Solicitud de Compras y en la Certificación de Existencia de Fondos, por un monto de Trece Millones Doscientos Seis Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos con Veinte Centavos (RD$13,206,362.20), se observa una diferencia de Cuatrocientos Un Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos Con Sesenta y Cinco Centavos, (RD$401,678.65) equivalente a un Tres por ciento (3%), lo cual es razonablemente aceptable, ya que en la página 92 del Reglamento 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, para la aplicación de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, emitida en fecha 18 de agosto de 2006, con modificaciones de la Ley No. 449-06, donde se establece los siguiente: "Artículo 100: Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor Oferta Económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.

En virtud de lo expuesto, este Equipo de Evaluación considera pertinente calificar en un cien por ciento (100%), la Oferta Económica, "Sobre B", presentada por la empresa **INDUEQUIPOS INDC, S.R.L. Persona Jurídica RNC. No. 131091032, RPE No. 38630, por considerar que es la Oferta más conveniente para los intereses de esta Entidad Contratante.**

POR EL EQUIPO DE PERITOS ECONOMICOS:

LIC. MARINA ARIAS DE TAVAREZ.
PERITO ECONOMICO
EXEQUATUR No. 700-05

LIC. PEDRO REYES
PERITO ECONOMICO
EXEQUATUR No. 1722-80

LIC. PABLO HIRALDO
PERITO ECONOMICO
EXEQUATUR No. 1256-00.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608.